

Grupo de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales

CRUE - Sostenibilidad

Cómo alinear las actividades de los Servicios de Prevención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Una guía para los Servicios de Prevención de las Universidades Españolas, impulsores de una cultura preventiva con impacto en la vida de las personas y en la sociedad



*Como citar este informe:

Cómo alinear las actividades de los Servicios de Prevención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Una guía para los servicios de Prevención de las Universidades Españolas, impulsores de una cultura preventiva con impacto en la vida de las personas y en la sociedad.

Este documento ha sido aprobado por el Pleno de Crue-Sostenibilidad el 19 de mayo de 2023

Grupo de Prevención de Riesgos Laborales

Coordinación:

Universidad Francisco de Vitoria

Mónica Samper Rivas



Universidades participantes (por orden alfabético)

Universidad Autónoma de Madrid

Ana Caro

Almudena de la Peña



Universitat de Barcelona

Judith Regidor Plaza



Universidad de Cantabria

Ciro Luis Salcines Suárez



Universidad Carlos III de Madrid

Sonia Rosa Aranda



Universidad internacional de Cataluña

Carmen Rodríguez Martínez



Universidad de Jaén

Eva Fernández Serrano



Universidad de Córdoba

Pablo López Roldán



Índice

1. Introducción	
1.1. ODS y Agenda 203	1
1.2. El papel de las universidades	3
1.3. Razones para alinear las actividades de los Servicios de Prevención a los ODS	7
2. Integración de los ODS en los Servicios de Prevención:	
2.1. Análisis del contexto interno	9
2.2. Encuesta para analizar el estado de la cuestión	10
2.3. Matriz de resultados	11
2.4. Dimensiones y mapeo de acciones específicas alineadas a los ODS	13
3. Buenas prácticas	18
4. Conclusiones	34
Anexos	
Anexo I. Modelo de encuesta dirigida a los Servicios de Prevención	37
Anexo II. Tabla de metas de ODS alineadas con actividades de los Servicios de Prevención	41

01 Introducción

Esta Guía es el resultado del trabajo realizado por las personas que participan en el Proyecto CRUE Universidades Españolas ODS Seguridad y Salud y tiene como finalidad el estudio del grado de contribución de las actividades de los Servicios de Prevención de las universidades en la consecución de los ODS.

Asimismo, se ha realizado una selección de buenas prácticas realizadas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales que contribuyen a identificar actividades de los Servicios de Prevención que están alineadas con los ODS, con el objetivo de poder dar visibilidad a las acciones que de manera natural se vienen realizando desde los mismos y así poder contribuir a divulgar y promover ideas y acciones en la línea de la consecución de los ODS en las universidades españolas.

1.1. ODS y Agenda 2030

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**¹ constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron **17 Objetivos** como parte de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**², en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el **plan maestro** para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

Los ODS han suscitado un gran interés, produciéndose respuestas y acciones por parte de Gobiernos, empresas y organizaciones en la mayoría de países. En los próximos años exigirán transformaciones profundas en el funcionamiento de las sociedades y las economías del mundo, y en cómo interactuamos con nuestro planeta.

La educación, la investigación, la innovación, y, el liderazgo personal y colectivo serán clave para ayudar a la humanidad a enfrentar estos desafíos. Aquí las Universidades, al ser vehículos de creación, desarrollo y transmisión de ciencia, técnica y cultura, tendrán un papel vital en el logro de los ODS.

Desde la aprobación de los 17 objetivos, el compromiso de las Universidades ha sido firme. En todas ellas se han constituido Comisiones de Desarrollo Sostenible a partir de las cuales se han ido desplegando Planes de Sostenibilidad y acciones diversas.

Las Universidades deben ser protagonistas y referentes en el fomento de los valores y acciones en pro de un mundo mejor. Ser capaces de sensibilizar, promover y movilizar acciones relacionadas con los ODS, tanto en la propia institución como fuera de ella, involucrando asimismo al estudiantado, los hombres y las mujeres profesionales del futuro, puede tener un fuerte impacto en el devenir de las sociedades futuras.

7 objetivos para transformar nuestro mundo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
	Reducir la desigualdad en y entre los países.
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1.2. El papel de las universidades

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sucesora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), firmados en 2000, es una hoja de ruta para el desarrollo firmada por los Estados miembros de

la ONU en 2015. Involucra a toda la comunidad internacional, incluyendo a la propia Organización de las Naciones Unidas y sus agencias, así como otras entidades públicas y privadas como empresas, universidades o Gobiernos municipales y regionales. Se estructura, tal y como se ha mencionado anteriormente, en diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desgranados en un total de 169 metas concretas y cuantificados a través de 232 indicadores.

Las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, transmitir la importancia de ello y beneficiarse de este compromiso, y ello dada su posición privilegiada dentro de la sociedad, como protagonistas de la creación y difusión del conocimiento e impulsoras de la innovación a todos los niveles.

En este gráfico³, propuesto por la Guía “Cómo empezar con los ODS en las universidades”⁴, podemos ver los beneficios que ofrece a las universidades el compromiso con el cumplimiento de los ODS, así como todo el potencial que tienen para aportar a este cumplimiento.



Ahondando en ese potencial, lo que las universidades pueden aportar en materia de ODS es muy amplio. En educación, pueden empoderar y movilizar a la juventud, proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones, crear más oportunidades para la creación de capacidades del alumnado y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con estos objetivos, y movilizar y proveer a la juventud de las capacidades y herramientas necesarias para su cumplimiento. En investigación, pueden fomentar y promoverlos como un tema de investigación dentro de la universidad, apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordarlos, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar, apoyar y fomentar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible, apoyar activamente la implementación nacional y local de los ODS, abogar por el apoyo nacional y la coordinación de la investigación sobre estos objetivos, y apoyar la creación de capacidades para que los países emergentes desarrollen y utilicen la investigación sobre ellos.

Pero también pueden aportar en otros ámbitos, como el de la gestión y la gobernanza, analizando cómo las estrategias, políticas, planes e indicadores de información de alto nivel de la universidad se alinean con los ODS e identificar cuales unidades organizativas son relevantes para cada uno, identificando y abordando cualquier brecha clave en la respuesta de la universidad a través de estos objetivos, e incorporándolos en los informes de las estructuras institucionales de las universidades. O como en la promoción del liderazgo social, alineando las estructuras de gobierno universitario y las políticas operativas con estos objetivos, fortaleciendo el compromiso público y la participación para abordarlos, iniciando y facilitando el diálogo y la acción intersectorial sobre su implementación, desempeñando un papel protagonista en el desarrollo de las políticas y la promoción del desarrollo sostenible, demostrando la importancia del sector universitario en su implementación, así como el compromiso del sector universitario con los ODS.

Esta responsabilidad, con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, se ha ido asumiendo como un compromiso por CRUE Universidades Españolas, y desde marzo de 2019 cuenta con una Comisión para la coordinación de acciones conjuntas que aseguren ese cumplimiento de dichos objetivos y a su vez impulsen la concienciación con el entorno por parte de la comunidad universitaria⁵.

Su labor, activa y constante, puede observarse del análisis de los numerosos documentos de referencia aprobados; por todos, “Propuesta de acciones de sensibilización para la implementación de la Agenda 2030 e inquietudes de las universidades en relación con el cumplimiento de los ODS” 6, de cuyos diversos apartados podemos traer a colación la referencia expresa al ámbito de actuación de los Servicios de Prevención de riesgos y salud laborales:



Objetivo 3 – Salud y bienestar

- **Universidades saludables.** Favorecer la prevención y la ergonomía en los espacios de trabajo, establecimiento de protocolos de ventilación y renovación del aire, la asistencia psicosocial a la comunidad universitaria, promoción de la actividad física y el deporte, implantación de dietas saludables en los pliegos de contratación de servicios de cafetería y vending.
- Las universidades tienen sin duda el liderazgo de la **transferencia del conocimiento al sistema de salud**, ya que son generadoras de talento y de recursos humanos en salud e I+D, tan necesarios para combatir la pandemia y desarrollar nuevos avances y nuevos descubrimientos en la lucha contra la COVID-19
- **Prevención de Riesgos Laborales:** Planes de prevención Covid-19, trabajar con sustancias peligrosas, campañas de vacunación (gripe), campañas donación de sangre, campañas de revisión de la salud del personal universitario

1.3. Razones para alinear las actividades de los Servicios de Prevención a los ODS:

¿Qué aportan los ODS a los Servicios de Prevención? Visibilizar.

El amplio espectro que abarcan los ODS y su puesta en práctica integradora, hace que se extienda a una gran variedad de perfiles laborales entre los que se encuentran profesionales de los Servicios de Prevención. La multidisciplinariedad y transversalidad de los ODS, y los planes de acción que se están promoviendo desde las universidades para impulsar la consecución de estos, son una oportunidad para dar mayor visibilidad a sus Servicios de Prevención, que observan cómo las prácticas preventivas que han venido desarrollando desde hace años se alinean con las estrategias de sostenibilidad en post de un mundo mejor.

Desde las iniciativas que lideran los organismos mundiales, regionales o nacionales, los ODS han ido incorporando cada vez más apoyos. No se ven como un deber y pasan a ser un compromiso y un trabajo de todos. La alta repercusión mediática y la mayor concienciación de la sociedad ampara la búsqueda de nuevos recursos destinados a alcanzar los ODS, y esta circunstancia debe reforzar a los

Servicios de Prevención, que aprovechando esta nueva realidad pueden consolidar la actividad preventiva en las universidades, cambiar conductas en seguridad, salud y bienestar, y generar excelencia y sostenibilidad.

¿Qué aportan los Servicios de Prevención a los ODS? Experiencia, soporte legal.

Las universidades, que ocupan una posición única en la sociedad para contribuir a la consecución de los ODS, deben contar con la experiencia y la competencia de sus Servicios de Prevención. Los planes de prevención de las universidades despliegan gran cantidad de acciones bajo un marco normativo, y la mayoría de estas replican su impacto en sostenibilidad. A modo de ejemplo se identifican fácilmente las evaluaciones de riesgos, la gestión ante emergencias, los planes de formación, la vigilancia de la salud o la gestión de los residuos peligrosos.

La forma de entender y hacer la prevención de riesgos laborales ha evolucionado en los últimos tiempos, hemos pasado; de un cumplimiento estricto de la normativa a buscar el cambio de comportamiento en la persona; de la reactividad a la proactividad, de obligar a convencer. Las intervenciones que hacen el personal experto en prevención van más allá de lo reglamentario, impactan en las personas y se proyectan en la sociedad. Los Servicios de Prevención son generadores del cambio y son por tanto piezas claves en la construcción del camino iniciado por las universidades para cumplir con los ODS y la Agenda 2030.

02 Integración de los ODS en los servicios de prevención

2.1. Análisis del contexto interno

Al objeto de ayudar a la identificación de las acciones que se llevan a cabo por los Servicios de Prevención y que se alinean con los ODS, es fundamental realizar un análisis del contexto interno de cada universidad. En definitiva, se trata de poner en valor en las universidades la sinergia existente entre las actividades preventivas que despliegan los planes de prevención y las acciones que se definen para alcanzar los ODS, que sin duda propician un efecto multiplicador y positivo en el ámbito universitario al impactar en la comunidad universitaria y conseguir proyectarse en la sociedad.

2.2. Encuesta para analizar el estado de la cuestión

Uno de los puntos de partida del Proyecto CRUE ODS seguridad y salud fue la elaboración de un estudio de *benchmarking* al objeto de poder comparar las prácticas preventivas que a nivel de universidad se estaban implementando en España. Para ello, se elaboró una encuesta dirigida a los Servicios de Prevención de todas las universidades, con la finalidad de identificar las mejores prácticas que en materia de seguridad y salud se estaban desarrollando. Se trataba de medir el impacto real que los Servicios de Prevención tienen en la consecución de los ODS. Para que la encuesta tuviera una buena aceptación, fue dada a conocer inicialmente en una sesión informativa con el grupo PRL de la

sectorial, explicándose la importancia que tiene dar visibilidad a la actividad preventiva en línea con los ODS y la Agenda 2030.

La encuesta tuvo buena aceptación, siendo cumplimentada por los Servicios de Prevención de 29 universidades, que pusieron de manifiesto que se llevan a cabo acciones específicas que impactan en los 17 ODS. Por su importancia en la temática y por el número de acciones, se destacan las acciones que se identifican con los ODS 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 16 y 17. Se hace hincapié en el ODS 3 “Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”, como objetivo en el que se encuadran una gran parte de las acciones o iniciativas de PRL que se están realizando actualmente.

Con los resultados de la encuesta se ha podido elaborar un inventario de acciones e iniciativas preventivas, clasificándolas en los diferentes ODS, lo que ha contribuido a la elaboración de esta Guía. Igualmente, se ha obtenido un listado de otras acciones específicas que, si bien no se están desarrollando actualmente, se consideran iniciativas PRL válidas para los ODS en las Universidades Españolas.

A grandes rasgos, los resultados de la encuesta permiten concluir que los Servicios de Prevención de riesgos contribuyen de una manera notable a la consecución de los objetivos ODS. Todas las universidades participantes afirman que “las actividades preventivas desarrolladas por los Servicios de Prevención podrían contribuir a alcanzar los ODS”. Sin embargo, este dato no se corresponde con la participación real del profesional técnico de PRL en los grupos de trabajo de sostenibilidad de cada universidad, que alcanza únicamente el 48%. Se debe contar con personal experto en prevención, puesto que pueden contribuir a consolidar una cultura preventiva y a la vez sostenible en las universidades españolas, impactando con ello en el estilo de vida de toda la comunidad universitaria.

El modelo de encuesta se incluye como Anexo II a esta Guía.

2.3. Matriz de resultados

Una vez realizada la encuesta y analizados los resultados, se hace necesario esquematizar y clasificar las acciones e iniciativas preventivas que inciden en los ODS, al objeto de facilitar la comprensión de los términos y su aplicación concreta en cada universidad.

Para ello, inicialmente las acciones que se incluyeron en la encuesta por parte de las universidades participantes se han revisado y reformulado, en su caso, para crear un bloque compacto de más de 60 “acciones específicas”. Dichas acciones se han agrupado en 9 “acciones generales” que nos permiten clasificarlas en función de la iniciativa concreta. Son las siguientes:

- Certificación y acreditación.
- Cultura preventiva y sostenible.
- Emergencias.
- Evaluación de riesgos.
- Formación, información y concienciación.
- Gestión de riesgos emergentes.
- Promoción y vigilancia de la salud.
- Protección de trabajadores especialmente sensibles.
- Seguimiento y control de las actividades preventivas.

A cada acción general se le ha asignado una de las 3 dimensiones PRL que se han definido para esta Guía:

Persona (P): Acciones que buscan la protección de la salud de las personas, y su bienestar a través de la promoción de hábitos seguros y saludables en el ámbito universitario, intervenciones que modifican favorablemente las condiciones de trabajo y estudio.

Incluye, entre otras, actividades de PRL y promoción de la salud y el bienestar, como las evaluaciones de riesgos, campañas de promoción de la salud, seguridad vial, formación, espacios cardio protegidos, cerebro protegidos, emergencias, igualdad, etc.

Entorno/ambiente (E): Acciones que contribuyen a que los campus universitarios y su entorno sean lugares seguros y saludables, y actuaciones que cuidan el medio ambiente.

Incluye, entre otras, acciones relacionadas con residuos, sustancias peligrosas, evaluaciones de riesgos ambientales, movilidad (desplazamientos), PRL en diseño (obras, reformas y equipos), emergencias, etc.

Cultura preventiva y sostenible (C): Acciones que generan un cambio en el comportamiento de la comunidad universitaria, crean conciencia y modifican conductas impactando en la sociedad.

Incluye, entre otras, auditorías, certificaciones, campañas de concienciación, colaboraciones y proyectos, investigación e innovación, adhesiones, etc.



Figura 1. Esquema general del proceso utilizado para el análisis del contexto interno.

ACCIONES GENERALES	DIMENSIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	PERSONA, CULTURA			X					X										
CULTURA PREVENTIVA Y SOSTENIBLE	PERSONA, CULTURA		X	X	X				X	X		X	X					X	X
EMERGENCIAS	PERSONA, ENTORNO, CULTURA								X	X		X							
EVALUACIÓN DE RIESGOS	PERSONA, ENTORNO			X	X	X			X	X								X	
FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	PERSONA, CULTURA			X	X	X			X	X		X						X	
GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENTES	PERSONA, CULTURA			X	X	X													
PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD	PERSONA			X	X	X													X
PROTECCIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ESPECIALMENTE SENSIBLES	PERSONA			X		X			X										
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS	PERSONA, CULTURA			X					X										

Como resultado final se presenta la matriz que relaciona acciones generales llevadas a cabo por los Servicios de Prevención (vinculadas a las diferentes dimensiones) y el ODS en el que impacta.

2.4. Dimensiones y mapeo de acciones específicas alineadas a los ODS.

Finalmente, en la siguiente tabla se recoge un esquema detallado de las iniciativas y/o acciones o actividades específicas de PRL que, en base a los criterios para su identificación, pueden alinearse con los ODS. Se trata un listado no exhaustivo que pretende abarcar la totalidad de las actuaciones de los Servicios de Prevención. Estas acciones se clasifican en los 9 tipos de acciones generales que se han definido para esta Guía y en relación con las tres dimensiones también definidas.

1. CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3		ODS 8
Certificación y Acreditación	PERSONA CULTURA	Certificación Espacio Cardioprotegido	3.4		
		Certificación Espacio Seguro COVID	3.4		
		Certificaciones de verificación y calibración del equipamiento de los servicios de prevención			8.8
		Autorización y/o registro de instalaciones ante la autoridad competente (Agentes biológicos y OMG, animalarios, niveles de contención de bioseguridad, instalaciones radiactivas, almacén químicos, residuos tóxicos y peligrosos, planes de autoprotección etc..)		3.9	8.8
		Certificación ISO 45001			8.8
			3.4	3.9	8.8

2. CULTURA PREVENTIVA Y SOSTENIBLE

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 8	ODS 9	ODS 11	ODS 12	ODS 16	ODS 17		
Cultura Preventiva y Sostenible	PERSONA CULTURA	Campañas de concienciación contra el cáncer	3.4	3.9									
		Sensibilización y promoción de hábitos saludables	3.4	4.7									
		Campañas de vacunación contra la Gripe, COVID, etc	3.4	3.8									
		Campañas de jubilación saludable.	3.4										
		Celebración de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo	3.4	4.7									
		Campañas de prevención del riesgo cardiovascular	3.4	3.8									
		Campañas de promoción de la salud mental	3.4										
		Campañas de donación sanguínea	3.4	3.8									
		Colaboración en las Políticas de Igualdad con los diferentes organismos promoviendo el respeto y la integración de las personas y velando por la igualdad de las condiciones laborales entre hombres y mujeres					5.5	8.5	8.8			16.B	17.17
		Publicaciones y guías divulgativas basadas en buenas prácticas preventivas desde una perspectiva de género					5.1						
		Coordinación de actividades empresariales (CAE)		3.9			8.5	8.8				16.B	17.17
		Integración de la prevención en la gestión de la universidad con acciones en seguridad y salud dirigidas a toda la comunidad universitaria			4.7			8.8					
		Planes de movilidad y seguridad vial para la promoción y concienciación de desplazamientos seguros y sostenibles							11.2				
		Programas que implican la participación de la comunidad universitaria en situaciones de emergencias en los campus					8.8	9.1		11.7			
		Programas para la resolución de conflictos y la prevención del acoso laboral									16.1		
		Alianzas con entidades público privadas para la articulación de sinergias en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo: gestión de las emergencias, promoción de la salud, planes de vacunación, etc											17.17
		Participación en grupos de trabajo y foros profesionales dentro y fuera de las universidades (Sectorial CRUE-Sostenibilidad, PRL Innovación, AESPLA, etc..)											17.17
		Asesoramiento en los criterios de seguridad para la compra de productos químicos		3.9							12.4		
		Planes de Gestión de residuos peligrosos		3.9							12.5		
		Integración de la seguridad y salud en los comités universitarios (ética, bioseguridad, sostenibilidad, igualdad, etc..)		3.9			8.8	9.5	11.2	12.4	12.5	16.1	17.17
Adhesiones a programas y Redes nacionales e internacionales que fomentan la seguridad y la salud en todos los ámbitos (REUPS, RIUPS, RESST, Programa Tu punto, etc..)											17.17		
Programas para la integración de la seguridad y salud en los proyectos de investigación							9.5						
			3.4 3.6 3.8 3.9	4.4 4.7	5.1 5.5	8.5 8.8	9.1 9.5	11.2 11.7	12.4 12.5	16.1 16.B	17.17		

3. EMERGENCIAS

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 8	ODS 9	ODS 11
Emergencias	PERSONA ENTORNO CULTURA	Planes de autoprotección y medidas de emergencias en los centros universitarios que aseguran la dotación de los medios humanos y materiales para prevenir y resolver las emergencias, con especial sensibilización a la participación en los simulacros	8.8	9.1	11.7
			8.8	9.1	11.7

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 8	ODS 9	ODS 11	ODS 16			
Evaluación de Riesgos	PERSONA ENTORNO	Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo abarcando todas las disciplinas preventivas: seguridad, higiene, ergonomía, psicología y medicina del trabajo	3.4	3.9			8.8			16.1		
		Acciones preventivas y de protección derivadas de las evaluaciones de riesgos laborales de los puestos de trabajo de la universidad para garantizar la calidad de la educación y la investigación			4.3		8.8					
		Acciones preventivas y de protección derivadas de las evaluaciones de riesgos laborales de las instalaciones de la universidad para garantizar la calidad de la educación y la investigación			4.A		8.8	9.1				
		Evaluación de riesgos con perspectiva de género			5.1		8.8					
		Evaluación de riesgos para trabajadores especialmente sensibles					8.5	8.8				
		Evaluación de riesgos laborales inclusivos teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad					8.8		11.7			
		Valoración de los nuevos proyectos para recoger en el diseño los criterios de seguridad y de sostenibilidad				4.A			9.1			
		Evaluación de riesgos de máquinas/equipos de trabajo				4.A			9.1			
		Planificación de la actividad preventiva derivada de las evaluaciones de riesgos laborales que incluye establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias, plazos, personal asignado a su ejecución y los recursos necesarios			3.4	3.9		8.5	8.8		16.1	
			3.4	3.9	4.3	4.A	5.1	8.5	8.8	9.1	11.7	16.1

5. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 8	ODS 9	ODS 11	ODS 16			
Formación, Información y Concienciación	PERSONA CULTURA	Cursos de promoción de la salud mental (educación emocional, bienestar emocional, mindfulness, asertividad, resiliencia y tolerancia a la presión, manejo de la ansiedad y estrés, habilidades sociales, buen descanso sin insomnio, etc...	3.4			8.8						
		Cursos sobre SVB y RCP para toda la comunidad universitaria	3.4									
		Formación en seguridad vial	3.6					11.2				
		Formación en prevención de riesgos laborales (obligatoria, inclusiva, equitativa, de calidad y continua)	4.4	4.4		8.8						
		Formación en prevención de riesgos laborales para estudiantes (Laboratorios, desarrollo de habilidades sociolaborales para jóvenes con discapacidad intelectual)	4.4	4.7								
		Formación en prevención de riesgos laborales para ámbitos concretos (laboratorios, talleres, investigación, etc.)	4.4			8.8						
		Formación e información frente a la COVID-19 para toda la comunidad universitaria	4.4									
		Formación de Reeducción Postural	3.4		5.1							
		Jornadas formativas sobre diversidad afectivo-sexual, de género			5.1					16.1		
Formación en emergencias y autoprotección dirigida a los equipos de intervención y evacuación: cursos de extinción fuego, evacuación, primeros auxilios, etc..					8.8	9.1	11.7					
			3.4	3.6	4.4	4.7	5.1	8.8	9.1	11.2	11.7	16.1

6. GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENTES

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	
Gestión de Riesgos Emergentes	PERSONA CULTURA	Incorporación del criterio de la edad en todas las acciones o programas relacionados con seguridad y salud	3.4			
		Gestión del riesgo Covid-19: Protocolos, evaluaciones y programa de acción, servicios de atención y acompañamiento a afectados, formación, cribajes y vacunaciones.		3.8	4.4	
		Iniciativas en seguridad y salud que visibilizan la importancia de la salud mental desplegando acciones concretas: educación y bienestar emocional, mindfulness, asertividad, resiliencia y tolerancia a la presión, manejo de la ansiedad y estrés, habilidades sociales, calidad del sueño, prevención del suicidio, etc.	3.4			
		Incorporación del criterio de la igualdad de género en todas las acciones o programas relacionados con seguridad y salud			5.1	
			3.4	3.8	4.4	5.1

7. PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 17	
Promoción y Vigilancia de la Salud	PERSONA	Vigilancia de la salud de los trabajadores a través de los reconocimientos médicos específicos por puesto de trabajo para garantizar que las condiciones de trabajo no perjudican su estado de salud					
		Campañas de promoción en hábitos saludables (alimentación, ejercicio físico, uso de la bicicleta, escuela de Campañas de vacunación contra la Gripe, COVID, etc...	3.4	4.7			
		Promoción de la salud adaptada a la edad	3.4				
		Participación en comisiones y redes con la finalidad de mejorar la promoción de la salud en las universidades	3.4			17.17	
		Programas de deshabituación tabáquica, alcohólica, etc.	3.5				
		Incorporación de pruebas de detección precoz de cáncer y otras enfermedades en los reconocimientos médicos buscando una promoción de la salud igualitaria	3.4	3.8	3.9	5.1	
		Campañas frente al riesgo cardiovascular	3.4	3.8			
		Campañas de donación sanguínea	3.4	3.8			
		Reconocimiento ginecológico anual para todas las trabajadoras de la universidad	3.4			5.1	
			3.4 3.5 3.8 3.9	4.7	5.1	17.17	

8. PROTECCIÓN DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 5	ODS 8
Protección de trabajadores especialmente sensibles	PERSONA	Protección de la maternidad en el ámbito universitario	3.1	5.6	
		Adaptaciones de puestos de trabajo en función de las necesidades de las personas sensibles a determinados riesgos teniendo en cuenta criterios de inclusión	3.4		
		Evaluaciones de riesgos para trabajadores especialmente			8.5 8.8
		Procedimiento para la protección del embarazo y lactancia		5.1	
			3.1 3.4	5.1 5.6	8.5 8.8

9. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Acción General	Dimensión	Acción Específica	ODS 3	ODS 8
Seguimiento y control de las actividades preventivas	PERSONA CULTURA	Gestión de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: estudios de siniestralidad, tramitación con los organismos (CCAA, Mutuas, etc.), investigación y propuestas de mejora	3.6	8.8
		Control de implantación del Plan de Prevención en las universidades: seguimiento de las objetivos, estado de las acciones, indicadores, etc..		8.8
			3.6	8.8

03 Buenas prácticas

Para completar la guía y al objeto de contribuir a identificar actividades de los Servicios de Prevención alineadas con los ODS se incluye una selección de 8 buenas prácticas que se están desarrollando en distintas universidades que han trabajado en el Proyecto claramente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

No es una relación exhaustiva y con seguridad existen otras numerosas iniciativas que también cabrían ser mencionadas.

En línea con estructura definida en esta guía las buenas prácticas se organizan alrededor de las tres dimensiones que expresan el ámbito en el que impactan las acciones de PRL y los ODS de Seguridad y Salud y las 9 acciones generales definidas también la misma.

PERSONAS
ENTORNO
CULTURA

Hay que destacar que las propuestas aquí recogidas son el resultado de la información recogida por el grupo de trabajo y su único objetivo es proporcionar ideas para ayudar a las Universidades a implantar acciones alineadas con los ODS.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIMENSIÓN:

PERSONA/ENTORNO/CULTURA

ACCIÓN GENERAL:

Certificación y acreditación

IMPACTO ODS:



CERTIFICACIÓN ZONA CARDIOASEGURADA



La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha reconocido a la UCO como el primer campus universitario que obtiene esta acreditación.

210 personas formadas, 17 desfibriladores, 4 campus. Esas son las cifras que hacen de la UCO la primera Universidad cardio asegurada.

La totalidad de sus centros cumplen con los requisitos en materia formativa y de dotación de desfibriladores externos semiautomáticos.

<http://www.uco.es/zonacardioasegurada/>

UJa UNIVERSIDAD DE JAÉN

DIMENSIÓN:

PERSONA/CULTURA

ACCIÓN GENERAL:

Cultura preventiva y sostenible/Protección de
trabajadores especialmente sensibles

IMPACTO ODS:



JORNADA DE CIBERACOSO LABORAL Y SEXUAL



Jornada organizada por El Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio y el Servicio de Prevención de la Universidad de Jaén, en colaboración con la Policía Nacional, en el que se abordaron entre otros temas: Plan operativo contra la cibercriminalidad, protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual de la UJA, delitos de acoso laboral y sexual y procedimiento de actuación de la UJA con respecto a los conflictos de acoso moral en el trabajo.

<https://www.ujaen.es/gobierno/vicplan/eventos/jornada-de-cibercriminalidad>



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

DIMENSIÓN:

PERSONA/CULTURA

ACCIÓN GENERAL:

Emergencias/

Formación, información y concienciación

IMPACTO ODS:



Los equipos de Emergencias UFV reciben la formación práctica de extinción de incendios en el campus



Más de 90 personas designadas para actuar en la intervención durante una emergencia han sido instruidas por bomberos profesionales. La formación ha incorporado prácticas de orientación con humo en espacios cerrados y de extinción de fuego real con extintores, mangueras (BIEs) e hidrantes.

La Universidad ha vuelto a adjudicar esta formación a Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF), asociación especializada en la inmediata respuesta ante grandes emergencias y catástrofes naturales, que apoya y ayuda con los recursos que obtiene al desarrollo de proyectos de cooperación sostenibles.

<https://www.ufv.es/los-equipos-de-emergencias-ufv-reciben-la-formacion-practica-de-extincion-de-incendios-en-el-campus/>

uc3m

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

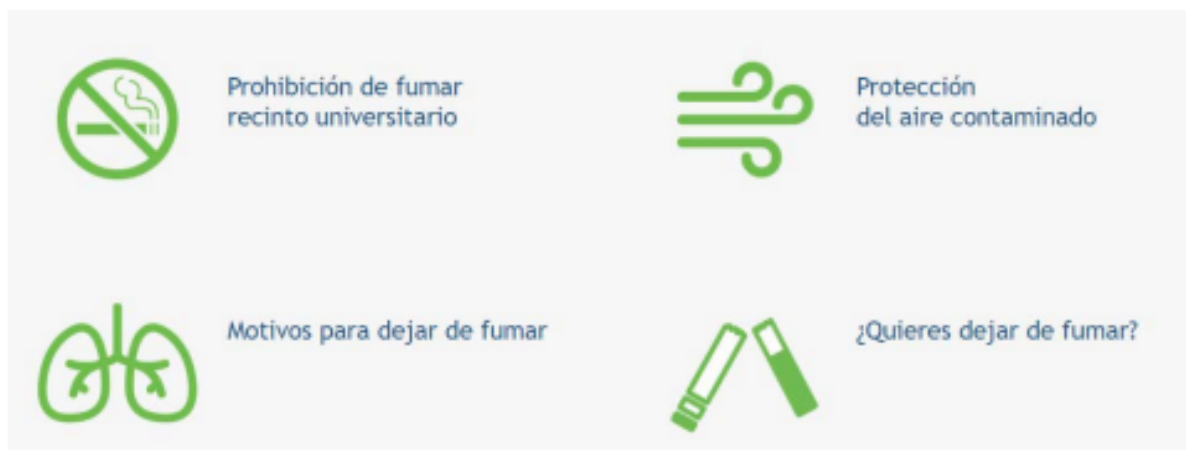
DIMENSIÓN:

PERSONA/CULTURA

ACCIÓN GENERAL:

Promoción y vigilancia de la salud /
Formación, información y concienciación

IMPACTO ODS:



La iniciativa Campus Sin Humo, junto a la prohibición de fumar incluye el desarrollo de acciones formativas y de apoyo a los miembros de la comunidad universitaria que deseen dejar de fumar y la elaboración de campañas informativas y de sensibilización sobre los riesgos para la salud del consumo de tabaco.

<https://www.uc3m.es/prevencion/campus-libres-sin-humo>



DIMENSIÓN: PERSONA/ENTORNO/CULTURA

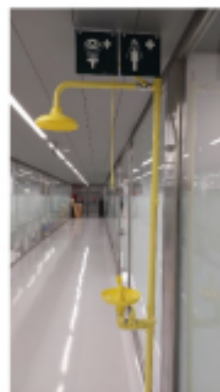
ACCIÓN GENERAL: Cultura preventiva. Lugares de trabajo seguros. Educación de calidad



Información general de riesgos para todo el personal de la universidad, laboral y estudiantado. Promoción de la seguridad



En UIC Barcelona velamos por la seguridad y la salud de la comunidad universitaria con acciones y campañas preventivas





UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

DIMENSIÓN:

PERSONA/CULTURA

ACCIÓN GENERAL:

Cultura preventiva y sostenible

IMPACTO ODS: :



GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Gestión de residuos peligrosos

Unidad de Prevención > Gestión de residuos peligrosos

Gestión de residuos peligrosos

Introducción al Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de la UC y descripción del procedimiento de gestión de los residuos químicos y biosanitarios.

- Biosanitarios.
- Químicos.
- Fotográficos.

UC **NP-RP000005**

RESIDUOS BIOSANITARIOS. INFORMACIÓN Y NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD

- La recogida y gestión de residuos biosanitarios en la UC es dirigida y coordinada desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Unidad Técnica de Instalaciones (U. de Compras, C. y P.).
- La gestión la realiza una empresa autorizada por la autoridad competente. Las condiciones de este servicio se determinan mediante contrato con la Universidad.
- Las recogidas se realizarán con carácter **mensual**, en la primera semana de cada mes. Excepcionalmente, si se producen grandes cantidades de residuo no previsto o de especial peligrosidad, se realizarán retiradas en menos de 48 horas.
- Los residuos biosanitarios se depositarán en contenedores específicos de un solo uso y de 4 o 7 litros de capacidad.
- Durante las recogidas, se reemplazarán los contenedores retirados con otros nuevos, y se suministrarán los contenedores necesarios para ajustes de generación, nuevas actividades y reserva.
- Los contenedores no se almacenarán nunca más de seis meses aunque no se hayan llenado hasta su capacidad útil.
- Se tratarán como residuos biosanitarios los siguientes:

Agujas y vacilantes
Óxidos agudos punzantes y/o corrosivos
Cultivos y material contaminado e útiles de laboratorio contaminados
Residuos orgánicos contaminados
Residuos de tejidos
Materiales de cultivos, gases, cántaros, etc.
Circuitos, material contaminado con productos de quimioterapia, etc.
Medicamentos y envases de medicamentos
Vidrio contaminado
- Cada contenedor llevará una etiqueta con la siguiente información:
 - Descripción del residuo.
 - Programa de riesgos.
 - Otras características destacadas del contenido específico.
 - Fecha de entrega.
 - Departamento y local o laboratorio.
 - Teléfono de atención al usuario.

Unidad Técnica de Prevención - NP-RP000005 - Página 1

UC **NP-RQ000015**

RESIDUOS QUÍMICOS. INFORMACIÓN Y NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD

Dado que a pesar de no ser útiles para el trabajo, los residuos siguen constituyendo un riesgo potencial para la seguridad hasta que son retirados por la empresa gestora, es necesario conocer el sistema de gestión y atender unas **normas básicas de seguridad** en su recogida y almacenamiento.

- La recogida y gestión de residuos químicos en la UC es dirigida y coordinada desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Unidad Técnica de Instalaciones (U. de Compras, C. y P.).
- La gestión la realiza una empresa autorizada por la autoridad competente. Las condiciones de este servicio se determinan mediante contrato con la Universidad.
- Las recogidas se realizarán con carácter **cuatrimestral**. Excepcionalmente, si se producen grandes cantidades de residuo no previsto o de especial peligrosidad, se realizarán retiradas en menos de 48 horas.
- Cada contenedor de residuos está indicado para una familia específica de sustancias químicas. Las familias contenidas en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de la UC son las siguientes:

I. Metales y sales de metales
II. Mercuro y sales de mercurio
III. Ácidos inorgánicos
IV. Ácidos orgánicos
V. Bases
VI. Sales
VII. Disolventes orgánicos no halogenados
VIII. Disolventes orgánicos halogenados
IX. Hidrocarburos y aceites
X. Bromuros de alilo
XI. Otros
• Líquidos de reactivos y residuos
• Pólvoras reductoras
• Pólvoras oxidantes
• Metales alcalinos
• Inocuidades
• Explosivos
• Elixeres
• Compuestos con cromo hexavalente
• Peróxidos orgánicos
• Cianuros, sulfuros
• Gas de sulfuro
• Residuos de laboratorio (residuos sólidos o líquidos)
• Cartuchos de impresora
• No identificados

Unidad Técnica de Prevención - NP-RQ000015 - Página 1

UC **NP-RF000015**

RESIDUOS FOTOGRAFICOS. INFORMACIÓN Y NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD

- La recogida y gestión de residuos fotográficos en la UC es dirigida y coordinada desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- La gestión la realiza una empresa autorizada por la autoridad competente. Las condiciones de este servicio se determinan mediante contrato con la Universidad.
- Las recogidas se realizarán con carácter **mensual**. Excepcionalmente, si se producen grandes cantidades de residuo no previsto o de especial peligrosidad, se realizarán retiradas en menos de 48 horas.
- Los residuos fotográficos se depositarán en contenedores plásticos aptos y reutilizables de 25 litros específicos para estas sustancias.
- Se recogerán por separado los siguientes tipos de residuos fotográficos:

Residuos fotográficos
Pelido fotográfico
- Cada contenedor llevará una etiqueta con la siguiente información:
 - Descripción del residuo.
 - Programa de riesgos.
 - Otras características e incidencias.
 - Fecha de entrega.
 - Departamento y local o laboratorio.
 - Teléfono de atención al usuario.
- De forma general, siempre se ha de evitar el contacto directo con los productos químicos, mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados al tipo de producto (guantes, protección respiratoria, trabajo en campanas de extracción, etc.). Sin equipos que protejan frente a todos los productos. Los residuos fotográficos no son sustancias de alto riesgo, pero deben utilizarse al menos guantes impermeables de protección para su manipulación. Un contacto directo podría no suele tener consecuencias si se lava adecuadamente, pero una exposición continua puede provocar dermatitis, erisipelas en la piel y otros trastornos cutáneos y/o respiratorios. Vea los detalles de cada compuesto más adelante.

Unidad Técnica de Prevención - NP-RF000015 - Página 1



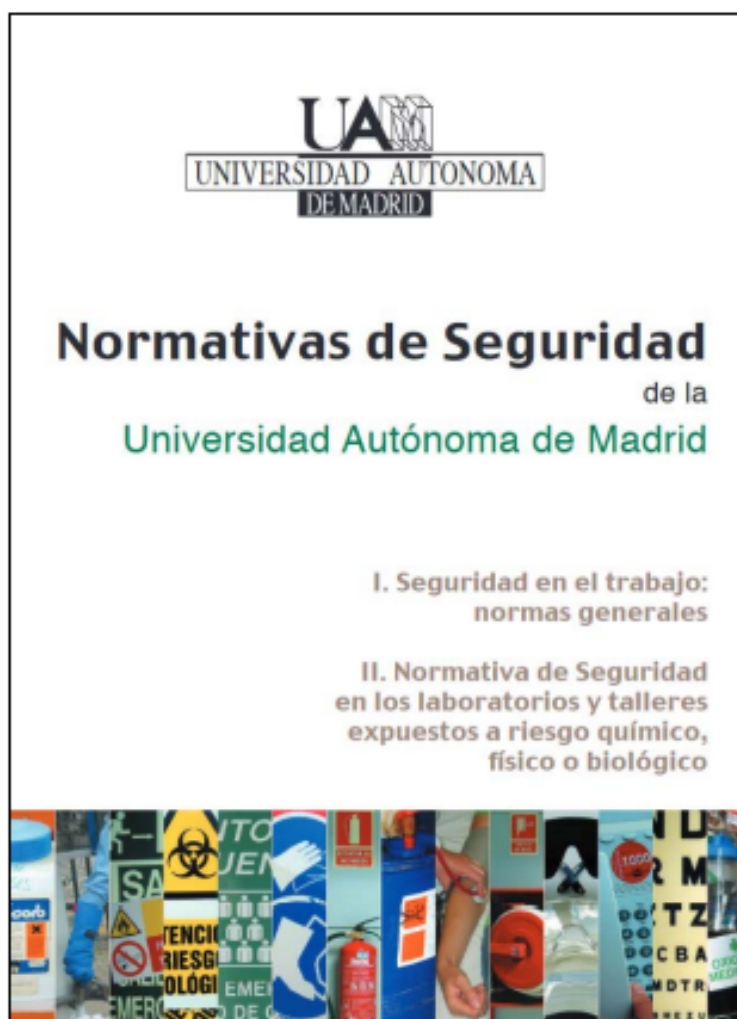
DIMENSIÓN: PERSONA/ENTORNO

ACCIÓN GENERAL: Evaluación de riesgos

IMPACTO ODS:



NORMATIVA DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES



<https://www.uam.es/uam/media/doc/1606853325282/normativas-de-seguridad-de-la-uam.pdf>



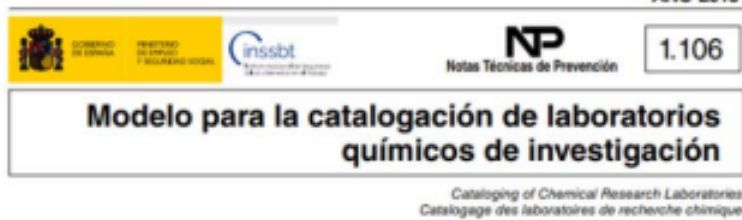
DIMENSIÓN: PERSONA/ENTORNO

ACCIÓN GENERAL: Evaluación de riesgos

IMPACTO ODS:



ELABORACIÓN DE UNA NTP EN COLABORACIÓN CON EL INSHT



Centro:
Departamento:
Laboratorio:

HOJA DE CATALOGACIÓN DE LABORATORIOS QUÍMICOS

Tipo de producto (C, M, S y R)	Frecuencia de uso			Características toxicológicas C = Carcinógeno M = Mutágeno R = Repródución S = Sistema para la reproducción	Características fisicoquímicas F = Inflamable O = Oxidante E = Explosivo G = Gases a presión
	DIARIA	SEMANAL	MESES		
(C, M, S y R)	A	M	B	Nivel de alerta I = Alto M = Medio B = Bajo	
(S)	A	M	B		
(C) (E)	M	B	B		

Relación entre la frecuencia de uso y la peligrosidad de los productos utilizados

Características fisicoquímicas

Observaciones:

	Válvulas de Extracción	Armarios de Seguridad	Ótros Equipos	EPI	Orden y limpieza
A					
M					
B					

Relación entre el nivel de riesgo obtenido en la tabla 1 y el estado, disponibilidad y uso de las instalaciones y equipos

Observaciones:

CATALOGACIÓN DEL LABORATORIO:
LABORATORIO DE RIESGO

Utilización obligatoria de EPIs y tipo de trabajo

Revisión número:
Fecha:
Fecha próxima revisión:

La Universidad de Barcelona en colaboración con el [INSST](#) y el [Sincrotrón Alba](#) ha elaborado una NTP de ayuda para catalogar los laboratorios químicos de investigación que es referencia para sus laboratorios.

<https://www.ub.edu/ossma/prevencio-de-riscos/ossma-impulsa-nou-model-catalogacio-laboratoris>

OTRAS BUENAS PRÁCTICAS



PERSONA/CULTURA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Acciones de divulgación y concienciación dirigidas a la comunidad universitaria con impacto en la sociedad e impulsadas gracias a alianzas estratégicas.



Encuentra tu motivación:
¡CÚDATE, ACTÍVATE Y MÚEVETE!



<https://www.ufv.es/la-universidad-francisco-de-vitoria-madrid-recibe-el-sello-brain-caring-people-por-su-labor-de-concienciacion-sobre-el-ictus-entre-sus-empleados/>

<https://www.ufv.es/la-semana-europea-de-la-seguridad-y-salud-en-la-ufv-consigue-un-alto-grado-de-participacion-e-impacta-positivamente-en-la-comunidad-universitaria/>

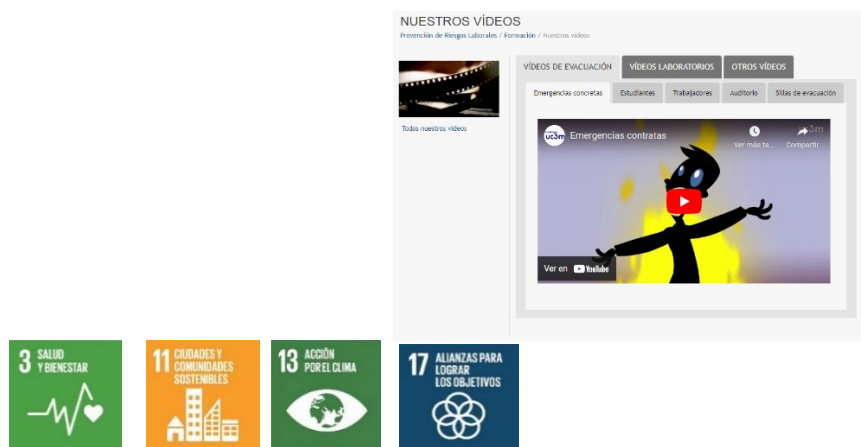


PERSONA/CULTURA

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Formación e información sobre emergencias y evacuación, riesgos en laboratorios y otros temas relacionados con la seguridad social a través de videos almacenados en un canal propio de YouTube.

<https://www.uc3m.es/prevencion/nuestros-videos>



PERSONA/CULTURA/ENTORNO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Reto Healthy Cities. Acciones de concienciación que impactan en la salud de las personas y en el entorno, y que se organizan con la implicación de más organizaciones.

<https://www.ufv.es/la-ufv-se-suma-al-reto-healthy-cities-by-sanitas-2022-noticias-de-actualidad-ufv/>



PERSONA/CULTURA

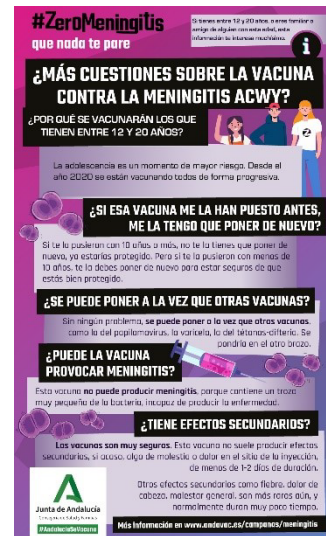
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Punto de vacunación de la Comunidad de Madrid COVID-19. Acciones de concienciación ante riesgos emergentes

<https://www.ufv.es/la-ufv-vuelve-a-habilitar-el-punto-de-vacunacion-covid-19-los-proximos-13-y-14-de-octubre/>

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Colaboración con las autoridades sanitarias: en la vacunación contra la meningitis.



PERSONA/CULTURA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Reto sonrisas por corazones. Acciones de difusión y concienciación para generar cultura preventiva en la comunidad universitaria



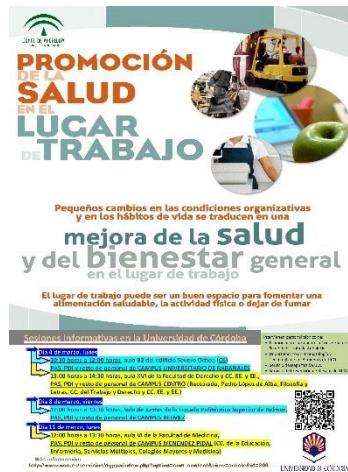
<https://www.youtube.com/watch?v=nNLizeDIBIQ>



PERSONA/CULTURA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Campañas de puestos de trabajo saludables: acciones informativas y de concienciación sobre hábitos saludables: alimentación, ejercicio físico, etc.



3.4 y 4.7. Campañas de la REUS: Reto Fruta, Reto 5 mil, mensajes saludables, recetas saludables.

<http://www.uco.es/prevencion/es/actividades-reus>

HACIA una UNIVERSIDAD con HÁBITOS SALUDABLES

- Planifica los menús y compra alimentos frescos.
- Cuando prepares tu comida o elijas el menú coge alternativas de la dieta mediterránea.
- Haz que tu dieta sea variada, equilibrada y moderada.
- El consumo de productos adictivos (tabaco, alcohol) alteran tu salud y acortan tu vida.
- Haz actividad física durante una hora diaria.
- Tanto en tu lugar de trabajo como fuera de él, utiliza las escaleras, deja el ascensor.
- Hidrátate tu organismo: bebe agua y bebidas sin azúcar añadido y sin gas.
- Dale el tiempo necesario para cada una de las cinco comidas diarias.

Producto	Ración	Gramos de azúcar	Torriones de azúcar (1 torrón = 4gr)
[Icono de azúcar]	48 gr	12	3
[Icono de azúcar]	1 cucharada	4	1
[Icono de azúcar]	90 gr	14,4	3,6
[Icono de azúcar]	33 cl	35	8,75
[Icono de azúcar]	33 cl	0	0
[Icono de azúcar]	82 cl	14,9	3,725
[Icono de azúcar]	2 cucharadas	9,8	2,45

Consumo recomendado diario de azúcar = 25gr (OMS)

Si consumes: [Iconos de azúcar]

Para quemarlo necesitas: [Iconos de actividad física]

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
www.uco.es/prevencion
prevencion@uco.es

#RETO5MIL DONACIONES DE SANGRE

CAMPUS HABANALES DEL P.A. 19 DE OCTUBRE

COLECTA DE SANGRE

DONA SANGRE DEJA HUELLA

Lugar: Campus Habana: AULANO AVENIDAS
Fecha: del 7 al 10 de octubre
Horario: de 10:00h a 14:00h
miércoles y viernes también de 17:00h a 20:00h

www.donorscordoba.org

DESAFÍATE Y DONA

3.4 y 3.9 Prevención del cáncer: la UCO está adherida a la campaña de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “12 formas de reducir el riesgo de cáncer”.

12 FORMAS de REDUCIR EL RIESGO de CÁNCER

- 1** No fume. No consuma ningún tipo de tabaco.
- 2** Haga de su casa un hogar sin humo. Apoye la política antitabaco en su lugar de trabajo.
- 3** Mantenga un peso saludable.
- 4** Haga ejercicio a diario. Limite el tiempo que pasa sentado.
- 5** Coma saludablemente.
 - Consuma gran cantidad de cereales integrales, legumbres, frutas y verduras.
 - Limite los alimentos hipercalóricos (ricos en azúcar o grasa) y evite las bebidas azucaradas.
 - Evite la carne procesada; limite el consumo de carne roja y de alimentos con mucha sal.
- 6** Limite el consumo de alcohol, aunque lo mejor para la prevención del cáncer es evitar las bebidas alcohólicas.
- 7** Evite una exposición excesiva al sol, sobre todo en niños. Utilice protección solar. No use cabinas de rayos UVA.
- 8** En el trabajo, protéjase de las sustancias cancerígenas cumpliendo las instrucciones de la normativa de protección de la salud y seguridad laboral.
- 9** Averigüe si está expuesto a la radiación procedente de altos niveles naturales de radón en su domicilio y tome medidas para reducirlos.
- 10** Para las mujeres:
 - La lactancia materna reduce el riesgo de cáncer de la madre. Si puede, amamante a su bebé.
 - La terapia hormonal sustitutiva (THS) aumenta el riesgo de determinados tipos de cáncer; límitelo. Limite el tratamiento con THS.
- 11** Asegúrese de que sus hijos participan en programas de vacunación contra:
 - La hepatitis B (los recién nacidos).
 - El virus de papiloma humano (VPH) (las niñas).
- 12** Participe en programas organizados de cribado del cáncer:
 - Colorrectal (hombres y mujeres).
 - De mama (mujeres).
 - Cervicouterino (mujeres).

International Agency for Research on Cancer
World Health Organization

Estas recomendaciones son el resultado de un proyecto coordinado por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer de la Organización Mundial de la Salud y co-financiado por la Comisión Europea.



CULTURA/ENTORNO

Adhesión de la UCO a Redes de Promoción de la SALUD: RAUS, REUS, RIUPS

<http://www.uco.es/prevencion/es/promocion-salud-enlaces>



PERSONA/CULTURA

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Plan de movilidad ciclista

<https://web.unican.es/unidades/Deportes/pmcuc>





PERSONA/CULTURA

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Formación e información sobre gestión de residuos en los laboratorios a través de desarrollo de cursos de formación en el campus virtual y la creación de posters, vídeos en información diversa en la web.

Residuos especiales. ¿Qué hacemos en UB?



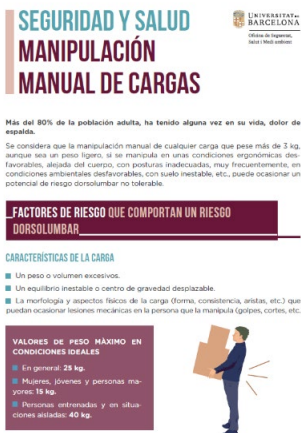
Vídeo: Procedimiento de gestión de residuos especiales de laboratorio de la UB



PERSONA/CULTURA

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Documentos divulgativos de información sobre ergonomía en el lugar de trabajo: trabajo oficinas y manipulación manual de cargas.



<https://www.ub.edu/ossma/es/seguridad-salud/configuracion-lugar-trabajo>



PERSONA/CULTURA/ENTORNO
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA

Trabajo saludable, hábitos saludables
Campaña de promoción de la seguridad y salud



Charlas
Alimentación para el cerebro
Uso del desfibrilador para todos



Actividades
Análisis corporal con bodyanalyzer
Reto deportivo suma Km
Mejora tu cuerpo y tu mente



Campaña de promoción de la salud y universidad saludable.
Charlas: Alimentación para el cerebro y Uso del desfibrilador
Actividades saludables en los campus: Análisis corporal con el bodyanalyzer, reto suma Km pedaleando y bodybalance para mejorar cuerpo y mente. e.mail: prevencio@uic.es

PERSONA/CULTURA/ENTORNO
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA

Seguridad y salud

Entornos saludables interiores y exteriores

Control ambiental de exposición en espacios internos



Talleres de arquitectura (polvo)



Despachos, salas, zonas comunes y aulas (CO2)



Salas de anatomía (compuestos volátiles)



Laboratorios protésicos (polvo)

Control ambiental en espacios externos



Zonas libres de humo en los campus



Programa periódico de control ambiental de exposición a contaminantes específicos en laboratorios, talleres y de la calidad ambiental en zonas comunes bibliotecas, salas, aulas y despachos. Espacios sin humo en exteriores. [e.mail: prevencio@uic.es](mailto:prevencio@uic.es)

04 Conclusiones

La ley de Prevención de Riesgos laborales en su exposición de motivos comienza recordando el contenido del artículo 40.2 de la Constitución Española que encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo.

Este mandato constitucional conlleva la necesidad de desarrollar una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo.

Protección, Seguridad, Salud, son conceptos indisolublemente unidos a la creación y al desarrollo de los Servicios de Prevención que enlazan directamente con la filosofía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En una primera aproximación pareciera que la relación de los Servicios de Prevención con los ODS se circunscribe a un espacio concreto y reducido enmarcado en el ODS 3 (Salud y Bienestar) que de forma más obvia se relaciona con la actividad de protección de la seguridad y la salud y en segundo lugar en el ODS 8 (Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos) y más concretamente en la meta 8.8. que literalmente establece "la necesidad de promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores". Es ahí donde los Servicios de Prevención se reconocen sin ningún tipo de dudas.

Pero los Servicios de Prevención son algo más y el impacto de sus actividades trasciende ese entorno circunscrito a la Seguridad. Si abrimos el foco, si hablamos de protección, de salud, encontramos nuevos espacios de conexión con los ODS. Y podemos abrir aún más el foco y hablar de condiciones ambientales, y de protección del medio ambiente.

Por otro lado, no hay que olvidar la actividad de los SPRL en las Universidades, por la naturaleza de la institución en la que se encuadra aporta una serie de singularidades que debemos tener en cuenta: especialmente en lo relacionado con la actividad preventiva en docencia e investigación.

Como ya se ha dicho los ODS son una guía, una hoja de ruta. Cuando comenzaron los trabajos de elaboración de este documento, todas las Universidades que participábamos buscábamos reconocernos y encontrarnos entre metas y objetivos.

Este trabajo nos ha permitido no solo encontrar metas y objetivos que se alinean con las actividades propias de los Servicios de Prevención, sino, más aún identificar el impacto de estas actividades y la aportación de valor a la sociedad. Los ODS brindan la oportunidad a los Servicios de Prevención de fortalecer su reputación y consolidar una posición relevante para asegurar el cumplimiento de la Agenda 2030.

El resultado de este trabajo pone de manifiesto la necesidad que tienen las Universidades de incorporar a los servicios de prevención en las comisiones de sostenibilidad, de universidad saludable, medio ambiente, etc. para enriquecer las aportaciones en los distintos sectores en los que su actividad tiene impacto.

ANEXOS

Anexo I
Modelo de Encuesta



GRUPO PRL CRUE SOSTENIBILIDAD Proyecto: "ODS SEGURIDAD Y SALUD"

Recogida de datos para la elaboración de una guía que permita alinear las actividades de los Servicios de Prevención de las Universidades Españolas a los ODS.
Los datos que identifican a la Universidad que participa en la encuesta no aparecerán en los resultados.

* Obligatorio

1. Universidad *

2. Correo electrónico *

3. ¿Participa el Servicio de Prevención en grupos de trabajo específicos relacionados con los ODS de la Agenda 2030 en la Universidad? *

- Sí
 No

4. ¿En estos grupos de trabajo participa el personal técnico/sanitario de PRL del Servicio? *

- Sí
 No

5. En su Universidad, ¿qué ODS identifican acciones o iniciativas PRL? *

- LO DESCONOZCO
- ODS 1 FIN DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2 HAMBRE CERO: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible .
- ODS 3 SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas
- ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.
- ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para tod@s.
- ODS INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14 VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

- ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

6. Detalle de forma breve, y según los ODS identificados en la pregunta anterior, las acciones o iniciativas PRL desarrolladas. Por favor recoja estas actividades por ODS.

7. ¿Cree que las actividades preventivas desarrolladas por los Servicios de Prevención podrían contribuir a alcanzar los ODS?: *

- Sí
- No

8. Si desea proponer iniciativas PRL para alcanzar los ODS en las Universidades Españolas, por favor indíquelo a continuación:

9. Información básica relativa a la protección de sus datos de carácter personal:

El responsable del tratamiento de sus datos es la Universidad Francisco de Vitoria (UFV).

La finalidad del tratamiento es la elaboración de una guía que permita alinear las actividades de los Servicios de Prevención de las Universidades Españolas a los ODS, así como la remisión, por cualquier medio, incluidos los electrónicos (a modo enunciativo, pero no limitativo: correo electrónico), de aquellas comunicaciones que sean precisas, en su caso, para ampliar o aclarar la información recogida. Los datos que se proporcionen a través de este formulario deben ser veraces y actuales y corresponder a la identidad del interesado en caso de que se proporcionen datos personales. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado marcando las casillas destinadas a tal efecto. La información facilitada no será comunicada a terceros, salvo a prestadores de servicio con acceso a datos. Los datos personales (correo electrónico de contacto) serán conservados mientras se tramita dicha solicitud o gestión.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante un escrito dirigido a la Secretaría General de la Universidad Francisco de Vitoria, Ctra. M-515 Pozuelo-Majadahonda Km. 1,800; 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid), o al correo electrónico dpd@ufv.es (<mailto:dpd@ufv.es>).

Si a través del presente formulario facilita datos de terceras personas, le informamos de que queda obligado a informar al interesado sobre el contenido de esta cláusula. Puede consultar la información ampliada en la web: <https://www.ufv.es/politica-de-privacidad/> (<https://www.ufv.es/politica-de-privacidad/>). *

- Acepto y autorizo a que mis datos sean tratados por la Universidad Francisco de Vitoria, con las finalidades indicadas anteriormente y para remitirme, por cualquier medio, incluidos los electrónicos (a modo enunciativo, pero no limitativo: correo electrónico), aquellas comunicaciones que sean precisas, en su caso, para ampliar o aclarar la información recogida.

Anexo II

Tabla de metas de ODS alineadas con actividades de los Servicios de Prevención

ODS 3	3.1.	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
	3.4.	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
	3.5.	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
	3.6.	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
	3.8.	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
	3.9.	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
ODS 4	4.3.	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	4.4.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	4.7.	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
	4.A	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
ODS 5	5.1.	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	5.5.	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	5.6.	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
ODS 8	8.5.	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
	8.8.	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
ODS 9	9.1.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	9.5.	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
ODS 11	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
ODS 12	12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
ODS 16	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	16.B	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
ODS 17	17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



crue

Universidades
Españolas

Sostenibilidad